

ACTA-SCT-21/2022

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197200116022 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1477/2022 lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197200117722 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1478/2022 lo anterior para su aprobación.-----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197200118022 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1479/2022 lo anterior para su aprobación.-----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197200118122 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/1480/2022 lo anterior para su aprobación.-----
7. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----

3. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600116022 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1477/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

Tema de la solicitud:

“De los cambios de uso de suelo aprobados por el Ayuntamiento de 2018 a la fecha, solicito se me indique el uso de suelo original y el uso de suelo que fue asignado a los predios.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1477/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 11 de Agosto de 2022.

4. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600117722 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1478/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

Tema de la solicitud:

“Solicito información del H. Ayuntamiento del municipio de Salamanca, Guanajuato, información sobre las auditorías que actualmente se encuentran realizando al Municipio de Salamanca Guanajuato y el status de cada una de ellas. Solicito información de las personas o empleados que han rescindido o despedido de la administración pública y el motivo por el cual lo hicieron de ser necesarios solicitarlo al departamento de Recursos humanos. Solicito información sobre las obras públicas que inicio la actual administración, su costo total y su status actual. de ser necesarios solicitar esta información a la dirección de Obras Públicas..” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1478/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 16 de Agosto de 2022.

5. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600118022 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1479/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

Tema de la solicitud:

“Requiero de la autoridad municipal, del encargado o dirección correspondiente en forma clara, sencilla, precisa, apegada a los principios de máxima publicidad, de manera objetiva no links de internet, no presencial en el entendido de que lo solicitado es de INTERES PUUBLICO la información requerida en formato pdf anexo al presente” (SIC).

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1479/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 17 de Agosto de 2022.

6. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600118122 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/1480/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

Tema de la solicitud:

“Solicito por este conducto a la dirección correspondiente, el encargado o la dirección de Contraloría Municipal o el Contralor de manera clara, objetiva, puntual, apegada a los principios de máxima publicidad y transparencia no links de internet, no presencial la siguiente información que es de carácter público. 1.- requiero me sea informado el número total de procedimientos administrativos sancionatorios que el anterior contralor Maestro Ernesto Fiscal implemento en su periodo como encargado de despacho de la Contraloría de Salamanca. 2.- requiero se me informe las fechas en que fueron presentados y ante que autoridades ya sea municipales, civiles, judiciales o tribunales locales. 3.- requiero se me informe el nombre y puesto de todos y cada uno de los servidores públicos municipales a los que se les implemento un procedimiento administrativo, investigación, sanciones y el tipo de pena, castigo o reprimenda a los que se hicieron acreedores por parte del encargado de Contraloría Ernesto Fiscal 4.- requiero se me informe cuantos de estos procesos administrativos sancionadores se encuentran hoy vigentes 5.- requiero se me informe de todos los procesos supuestamente implementados por el ex encargado de Contraloría cuantos y cuales se encuentran hoy vigentes 6.- Requiero se me informe cuantas y cuales fueron las acciones más contundentes implementadas por el encargado de Contraloría en el Municipio Ernesto Fiscal, en que rubros, con que enfoques y objetivos 7.- Requiero se me informe el número total de personas que fueron despedidas de Contraloría por el encargado de Contraloría Ernesto Fiscal cuando tomo posesión como encargado de Contraloría 8.- requiero se me informe el

numero total de personas que bajo la direccion del encargado de contraloria Ernesto fiscal fueron contratadas a su llegada 9.- requiero se me informe el monto del salario mensual, anual que percibio el encargado de contraloria Ernesto Fiscal durante su permanencia como encargado de contraloria acotar por mes-año 9.- requiero se me informe el monto de la liquidacion total que recibio el encargado de contraloria ernesto Fiscal al momneto de dejar de prestar sus servicios como encargado de contraloria 10.- requiero se me informe el numero total de informes presentados por el encargado de Contarloria Ernesto fiscal al cabildo 11.- requiero copia de todas y cada uno de ello" (SIC).

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/1480/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prorrogas, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

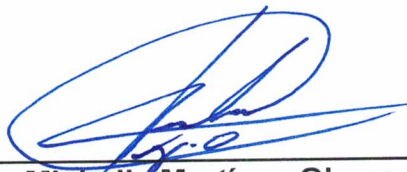
Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 17 de Agosto de 2022.

7. A las 12:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato





Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olivera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	